

- 24.— Orden de 23 de enero de 1995 de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, por la que se regulan ayudas a las industrias conserveras afectadas por la sequía. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).
- 25.— Orden de 25 de enero de 1995, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se modifica la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción. (B.O.R. nº 17 de 9.2.95).
- 26.— Decreto 5/1995, de 26 de enero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).
- 27.— Decreto 6/1995, de 26 de enero, por el que se aprueba el sello "La Rioja Calidad" para productos agroalimentarios, excepto vinos, y se dan normas sobre su utilización. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).
- 28.— Decreto 7/1995, de 26 de enero, de creación y regulación del régimen jurídico de la Comisión Interdepartamental de Juventud. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).
- 29.— Orden de 26 de enero de 1995 de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de La Rioja para financiar los gastos derivados de la contratación de Cartografía y para la redacción de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Municipal. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).
- 30.— Orden de 31 de enero de 1995, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales para equipamiento y atenciones especiales. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).
- 31.— Orden nº 1 de 31 de enero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para adecuación de locales culturales. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).
- 32.— Orden nº 2 de 31 de enero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para equipamiento de locales culturales. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).
- 33.— Orden nº 2 de 31 de enero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de la región. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).
- 34.— Orden de 1 de Febrero de 1995, por la que se regula la concesión de subvenciones, para la financiación de los servicios administrativos, a las entidades locales agrupadas para sostenimiento de Secretaría y a las Mancomunidades de municipios para prestación de servicios. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).
- 35.— Orden de 1 de febrero de 1995, por la que se regula la gestión del Plan Regional de Obras y Servicios del año 1995. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).
- 36.— Ley 1/1995 de 2 de febrero, de infracciones y sanciones en materia de horarios para apertura y cierre de establecimientos comerciales en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 17 de 9.2.95).
- 37.— Orden nº 4, de 2 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que, en desarrollo del Decreto 21/1992, de 28 de mayo, se establecen las normas generales que regirán los convenios de colaboración, a celebrar con el objeto descrito en el mencionado Decreto, entre la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud y las Federaciones Deportivas Riojanas. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 38.— Orden nº 5 de 2 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones para dotación de equipamiento deportivo no inventariable y para la elaboración de trabajos de divulgación técnica. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 39.— Orden nº 6 de 2 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones a Clubes Deportivos para la organización de "Trofeos Comunidad Autónoma de La Rioja" y para pruebas deportivas de carácter nacional e internacional organizadas o en las que participen los mencionados clubes. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 40.— Orden nº 7 de 2 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones a los proyectos de fomento del asociacionismo deportivo juvenil y promoción de actividades deportivas entre escolares, estudiantes y jóvenes. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 41.— Orden nº 8 de 2 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones para actividades deportivas de tiempo libre. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- Corrección de errores. (B.O.R. nº 21 de 18.2.95).
- 42.— Orden nº 9 de 2 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones para actividades deportivas de tiempo libre promovidas por las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 43.— Orden nº 10 de 2 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones para dotación de equipamiento a Corporaciones Locales a Federaciones Deportivas Riojanas y a Asociaciones Deportivas inscritas en el Registro. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 44.— Orden nº 11 de 2 de Febrero de 1995 de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a Clubs y Asociaciones Deportivas para adecuación de los domicilios sociales. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 45.— Orden nº 12 de 2 de Febrero de 1995, de la Consejería de Cultura Deportes y Juventud, por la que se dispone la publicación de la convocatoria para formular solicitudes de inclusión de obras en el Plan Extraordinario de Adecuación de Instalaciones Deportivas de Propiedad Municipal, para 1.995. (B.O.R. nº 16 de 7.2.95).
- 46.— Orden nº 13 de 6 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para adecuación de locales como centros de juventud. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- Corrección de errores. (B.O.R. nº 23 de 23.2.95).
- 47.— Orden nº 14 de 6 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de actividades juveniles. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- 48.— Orden nº 15 de 6 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se convocan ayudas para convivencias y formación de Jóvenes durante el año 1995. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- 49.— Orden nº 16 de 6 de febrero de 1995 de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para adecuación de locales de asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- 50.— Orden nº 17 de 6 de febrero de 1995 de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Escuelas de Tiempo Libre para el desarrollo de los programas de cursos de monitor y director de tiempo libre infantil y juvenil. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- 51.— Orden nº 18 de 6 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula la concesión de subvenciones para equipamientos a Corporaciones Locales para centros de información y centros de juventud. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- 52.— Orden nº 19 de 6 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de intercambios juveniles. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- 53.— Orden nº 20 de 6 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula la concesión de subvenciones para equipamiento a asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud, escuelas de tiempo libre y consejos locales y comarcales de juventud. (B.O.R. nº 18 de 11.2.95).
- 54.— Orden de 7 de febrero de 1995, de la Consejería de Industria Trabajo y Comercio, por lo que se regula lo concesión de subvenciones a empresas o asociaciones sobre las inversiones en urbanización en el polígono de La Portalada zona norte. (B.O.R. nº 19 de 14.2.95).
- 55.— Ley 2/1995, de 10 de febrero, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de La Rioja. (B.O.R. nº 22 de 21.2.95).
- 56.— Orden de 10 de Febrero de 1995, por la que fija para el año 1995, el importe de las ayudas previstas en los artículos 6 y 9 de la Orden de la Consejería de Agricultura y Alimentación de 21 de Junio de 1993, por el que se establece un régimen de ayudas destinado a fomentar el Cese Anticipado en la Actividad Agraria. (B.O.R. nº 21 de 18.2.95).